

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AUXILIO SOCIAL DE SEVILLA

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES AHPSE Delegación Provincial de Auxilio Social

1.2. Título

Delegación Provincial de Auxilio Social de Sevilla

1.3. Fecha(s)

1937 – 1980

1.4. Nivel de descripción

Fondo

1.5. Volumen y soporte

21Cajas

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Delegación Provincial de Auxilio Social

2.2. Historia institucional /Reseña biográfica

En octubre de 1936 Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo Redondo, fundó en Valladolid el llamado Auxilio de Invierno, según el modelo del Wintherhilfe alemán, para socorrer a los niños víctimas de la guerra, mediante la creación de comedores infantiles. Con esta experiencia previa, se creó en 1937 la Delegación Nacional de Auxilio Social, por parte de Falange Española, como organización encargada de la asistencia social en el nuevo Estado, que empezó a funcionar en octubre del mismo año, teniendo a la propia Mercedes Sanz como Delegada Nacional. La institución creció enormemente durante y después de la guerra; junto al reparto callejero de comida, se ocupó de abrir centros para niños y Casas de la Madre, comedores para embarazadas y centros de maternidad. Más tarde crearon los hogares-cuna, infantiles y escolares para atender a niños y niñas abandonados o huérfanos. Luego siguieron los hogares profesionales y de estudios superiores.

Finalizada la guerra, mediante decreto de 17 de mayo de 1940, se reorganiza el Auxilio Social como Delegación Nacional de Servicios integrada en la FET de las JONS, protegida por el Estado a través del Ministerio de la Gobernación, con la finalidad de cumplir funciones benéficas asistenciales y sociales. Extenderá su cobertura a todas las provincias de España en las que instalará sus delegaciones provinciales, a través de las cuales y de los centros asistenciales que se irán creando, llevará a cabo las tareas de beneficencia dirigidas a niños, con hogares-cuna, guarderías y hogares escolares; y a mujeres, con comedores para embarazadas, casas de maternidad, etc., además de las llamadas cocinas de hermandad, para las familias necesitadas o las policlínicas, para el cuidado de enfermos.

2.3. Historia archivística

Este fondo, procedente de la antigua Delegación Provincial de Auxilio Social, con el traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma, le correspondió a la -entonces existente- Consejería de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía.

2.4. Forma de ingreso

Mediante sendas transferencias, la primera tuvo lugar el 19 de febrero de 1992, desde la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, y la segunda fue realizada por el Archivo Central de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social el 5 de abril de 2006, quien, a su vez, la había recibido en 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.



3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

El fondo lo compone únicamente la serie documental de expedientes personales, integrada por 3172 expedientes del personal empleado por la institución para el desarrollo de sus atribuciones y adecuado funcionamiento: limpiadoras, administrativos, maestros, peluqueros, etc. En cada expediente, junto a la ficha que contiene los datos personales y, por lo general, una fotografía, se encuentra el oficio notificando el nombramiento y otro, en el que se comunica el cese; éste puede deberse a causas muy diversas, pero el motivo más frecuente, sobre todo en las mujeres, es por propia petición de la interesada. Estos tres documentos integran la mayoría de los expedientes, no obstante hay muchos a los que les falta alguno de ellos; del mismo modo que hay expedientes que contienen además otra documentación, generalmente relacionada con incidencias relativas a la vida laboral del trabajador.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Documentación de conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

No están previstos.

3.4. Organización

Los expedientes se han ordenado alfabéticamente, para facilitar su localización.

4. Área de condiciones de acceso y utilización

4.1. Condiciones del acceso

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 57.1.c) de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, los documentos que contengan datos personales de carácter policial o procesal no podrán ser públicamente consultados sin que medie consentimiento expreso de los afectados o hasta que haya transcurrido un plazo de veinticinco años desde su muerte, si su fecha es conocida, o, en otro caso, de cincuenta años, a partir de la fecha de los documentos.

4.2. Condiciones de reproducción

Las reproducciones se realizarán mediante la técnica más conveniente para la adecuada conservación de los documentos.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Los expedientes están mecanografiados, aunque también contienen documentos manuscritos.

4.4. Características físicas y requisitos técnicos

Los expedientes van en carpetillas de papel tamaño cuartilla, aunque los más recientes la tienen de cartulina, de un tamaño algo mayor. El estado de conservación es bueno aunque se trata, en su mayor parte, de papel de muy poco gramaje.

4.5. Instrumentos de descripción

Inventario. Relación de los expedientes personales.

6. Área de notas

6.1. Notas

6.1.2.2. Bibliografía sobre la institución:

CARASA, Pedro: La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940). *Historia Contemporánea*, nº 16, 1997. CERDEIRA GUTIÉRREZ, Isabel: Los Servicios Sociales del Franquismo a la Constitución. *Cuadernos de Trabajo Social*, 1987. ESPUNYES MARSOL, Julia y SOLER BETÉS, Amparo-Ángeles: Producció documental de l'Obra Nacional de Auxilio social a Lleida. Organització i estudi normatiu. *Lligall*, nº 15, 1999. ORDUÑA PRADA, Mónica: *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*. Madrid: Escuela Libre, 1996. RUIZ FRANCO, M^a del Rosario: Transformaciones, pervivencias y estados de opinión en la situación jurídica y social de las mujeres en España (1931-1939). *Historia y Comunicación Social*, nº 5, 2000.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Antonio Corpas Sigüenza y Miguel Ángel Galdón Sánchez.

7.3. Fecha de la descripción

10 de agosto de 2006.